



Mineral de la
Reforma
Ciudad de la Comunidad

**Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito
Municipal de Mineral de la Reforma,
Hidalgo.**



Mineral de la Reforma, Hgo., 13 de febrero de 2025.

N.º de oficio: SSPyTM/113/2025

Asunto: Contestación a Circular

Dra. Itzel Camacho Castelán
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en contestación a su circular No. UPyE/2025/07 girada a esta Secretaría de Seguridad Pública el día 11 de febrero del 2025 donde solicita la entrega de evidencias correspondientes a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se hace mención que la información solicitada en la ya mencionada circular se envía firmada y rubricada correctamente el día 13 de febrero de la presente anualidad mediante el correo electrónico seguridadpublica.mr@gmail.com.

Se anexa tabla de Aspectos Susceptibles de Mejora en el cual indica la información enviada y captura de pantalla del correo electrónico enviado.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración adicional.

Atentamente



Comisario Jorge Alberto Trejo Terrazas
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo.



Av. Santa Cecilia s/n, Fracc. La Providencia Siglo XXI
Mineral de la Reforma, Hgo., C.P. 42186
Tel 771 211 0431, 771 211 0432
www.mineraldelareforma.gob.mx